Resolución Ministerial No. 0424-2011-ED

Lima, 11 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0418-2011-ED, se encargó al señor Javier Vega Díaz, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, las funciones de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, el numeral 5) del artículo 25º de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510; y en el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º- Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura de funciones de Secretario de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación al señor Javier Vega Díaz, Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha, a la señora Luzgarda Quillama Torres, en el cargo de Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE EDUCACION - Oficina de Asesoría Jurídica - VISTO

MINISTERIO DE EDUCACION - Secretaría General - VISTO

MINISTERIO DE EDUCACION - REPUBLICA DEL PERU - MINISTRA

Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación